COMUNICADO

La Comisión de Selección de Personal del Sub Cafae S.E. Cusco informa a los postulantes de la convocatoria para el puesto de Gestor de Créditos Itinerante:

En estricto cumplimiento de los principios de transparencia, publicidad, libre concurrencia y competitividad, se procederá a ampliar el plazo para la convocatoria, por lo tanto, la **Comisión Evaluadora declara la NULIDAD del proceso de selección**, retrotrayéndolo hasta la etapa de convocatoria.

Agradecemos la comprensión de los participantes y los invitamos a estar atentos a las próximas publicaciones oficiales sobre el reinicio del proceso.

Cusco, 11 de setiembre de 2026.

Escaneado con CamScanner